



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Expertos en vivienda indican al Defensor del Pueblo que las políticas públicas en marcha no incrementan su accesibilidad

La noticia se daba a conocer este jueves, el Defensor del Pueblo ha iniciado 30 actuaciones de oficio con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, todas las comunidades autónomas, las dos ciudades autónomas y con los 10 ayuntamientos más poblados de España con el objetivo de conocer las políticas públicas que están llevando a cabo para garantizar a la ciudadanía el acceso a una vivienda digna y adecuada.

La institución ha solicitado —al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, comunidades autónomas, Ceuta y Melilla y a los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Alicante y Las Palmas de Gran Canaria—, información sobre las medidas y/o planes que hayan adoptado, o tengan previsto adoptar, para hacer efectivo el derecho de acceso a la vivienda protegida y asequible incentivada, así como para incrementar el parque público de vivienda.

El Defensor del Pueblo ha preguntado también al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana sobre el c

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |